

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

Acta número: 055
Sesión Ordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las quince horas con nueve minutos del veintiocho de abril del año dos mil veintitrés; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; se dan cita en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal, declarada Recinto Oficial Temporal del H. Ayuntamiento; ubicada en la parte alta del Palacio Municipal; los integrantes del Honorable Ayuntamiento **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor; integrantes del Honorable Cabildo, con el fin de celebrar la **QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

-----Orden del Día-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum. -----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Dispensa de Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. -----
- 4.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del programa de pagos de derechos para la regularización de adeudos por concepto de suministro de agua potable para contribuyentes del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. -----
- 5.- Asuntos Generales. -----
- 6.- Clausura de la Sesión. -----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los siguientes: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga** Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas** Segundo Regidor, presente; **Brisa Escalona Pérez** Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete** Cuarto Regidor, ausente justificó su inasistencia; **María de Jesús González Bautista** Quinta Regidora, presente; **Gerardo Isidro Granados Robles** Sexto Regidor, presente y **Armando Genaro Rivero Piña** Séptimo Regidor, presente. Al concluir, la Secretaria informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes ocho integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, informa que siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día veintiuno de abril del año dos mil veintitrés declara formalmente instalada **la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva.** Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados, para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----

Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta

(Vertical column of signatures on the right margin)



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación el orden del día. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto mencionado e informa a la Presidenta Municipal, que el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de ocho votos a favor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes.

Punto número Tres. - Dispensa de Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. La Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si hay alguna observación al Acta de la sesión anterior. Al no haber ningún comentario, en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación el punto propuesto. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación la aprobación del Acta e informa que la propuesta del **Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**, es aprobada por **unanimidad de ocho votos a favor**. Nuevamente la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, dé cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.

Punto número Cuatro.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del programa de pagos de derechos para la regularización de adeudos por concepto de suministro de agua potable para contribuyentes del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto. En uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta que como ya se había comentado en la sesión anterior de poder otorgar el beneficio a los contribuyentes del municipio, propone se otorgue un 50% (cincuenta) de subsidio en el pago de los adeudos por concepto de suministro de agua potable y se puedan poner al corriente, siendo exclusivamente para tomas domésticas, preguntando si alguien tiene alguna duda en relación a la propuesta. En uso de la palabra el Segundo Regidor pregunta que va a pasar con los domicilios que tienen una accesoria con una papelería o una tienda, considerando que no se les puede cobrar como negocio. Después de varios comentarios por parte de los integrantes del cuerpo edilicio en el que proponen también se tome en cuenta al pequeño comercio y sobre todo se les den facilidades para pagar, pero que se valore el poder tener un tabulador por tipo de comercio. En uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta que ya en la actualidad se han otorgado facilidades para el pago haciendo convenios de pago con los contribuyentes. En uso de la palabra la Primera Regidora solicita se le informe de la justificación jurídica, para poder autorizar este tipo de descuentos, ya que recuerda que, en una sesión pasada, cuando se tocó este punto, ella propuso que no se otorgara este beneficio a una colonia o fraccionamiento, sino que se pudiera otorgar a todos los contribuyentes de todo el municipio y en ese momento se les hizo la observación de que se tenía que estudiar bien el caso, porque ellos como ayuntamiento no pueden ejercer la facultad de perdonarle sus impuestos, por lo que reitera, si le gustaría tener el fundamento jurídico para que en base a él, poder tomar la decisión y no incurrir en un exceso en sus atribuciones. La Secretaria del Ayuntamiento solicita el uso de la palabra y al concedérsele la palabra, manifiesta a la Primera Regidora que con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el municipio es libre y puede tomar sus propias decisiones y en ese sentido el cabildo puede tomar la decisión de llevar a cabo una campaña u otorgar algunos beneficios, de manera general para todo el municipio. En uso de la palabra la Primera Regidora manifiesta que ese era su primer cuestionamiento y el segundo es en relación al proceso electoral que estamos viviendo, preguntando que si no puede ser una ventaja esta campaña en relación a algún candidato o beneficiar a algún partido. Nuevamente se autoriza el uso de la palabra a la Secretaria del Ayuntamiento, quien manifiesta que los gobiernos no pueden detener, por esta razón su funcionamiento, únicamente no se puede publicitar las acciones de gobierno durante este periodo electoral, y le informa a la Primera Regidora que le hará llegar los acuerdos del INE, para que el cabildo tenga la tranquilidad y puedan aprobar este tipo de subsidios, puntualizando que anteriormente incluso no se podía hacer obra pública y en la actualidad si se puede. En uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta que, si no hay ninguna otra participación, continuando con el uso de la

(Vertical column of handwritten signatures)



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

palabra instruye a la Secretaria del Ayuntamiento ponga a consideración la propuesta. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **unanimidad de ocho votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos a favor; el programa de pagos de derechos para la regularización de adeudos por concepto de suministro de agua potable para contribuyentes del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, con un descuento del 50% (cincuenta) del adeudo total, teniendo una duración el programa del día de la fecha y hasta el treinta de junio del año en curso, siendo exclusivamente para contribuyentes con tomas de casa habitación y pequeños negocios. -----

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique y notifique el acuerdo a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión. -----

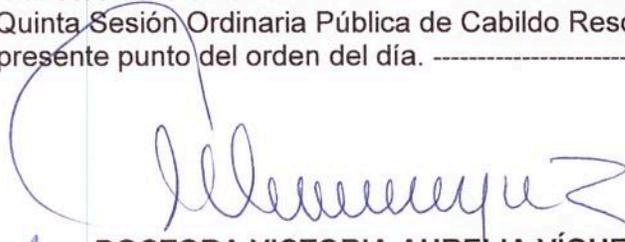
Tercero. - Se instruye a la Jefatura de Comunicación Social la difusión del Programa en la página Web del Ayuntamiento de Melchor Ocampo. -----

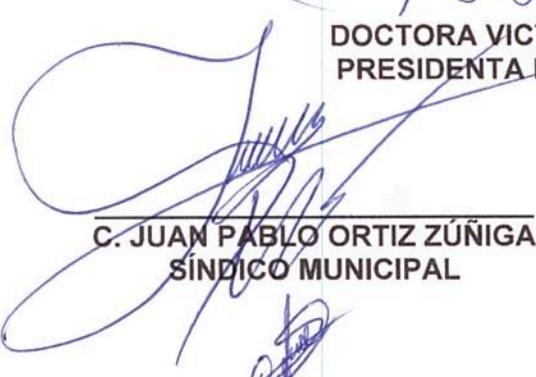
Cuarto. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar. -----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan, quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, del orden del día. -----

Punto número Cinco. - Asuntos Generales. La Presidenta Municipal solicita a la Secretaria informe cuál es el siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que no se registraron Asuntos Generales para la presente Sesión y continuando con el uso de la palabra instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Punto Número Seis. - Clausura de la Sesión. - En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, comunica que agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día; en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal recinto oficial del Honorable Cabildo de Melchor Ocampo, Estado de México; informa que siendo las quince horas con treinta minutos del día veintiocho de abril del Dos mil Veintitrés, da por clausurada la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del orden del día. -----


DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMERA REGIDORA


C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR


C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCERA REGIDORA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ
BAUTISTA
QUINTA REGIDORA

GERARDO ISIDRO GRANADOS ROBLES
SEXTO REGIDOR

C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR

M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten signature in blue ink, including the date "Jun 23".